

12/05/2023

Chañaral: Fiscalía formalizó a imputado por delitos de carácter sexual y obtuvo su prisión preventiva

En prisión preventiva, por solicitud de la Fiscalía, quedó un imputado que fue formalizado en Chañaral por su participación en delitos de carácter sexual que afectaron a una menor de edad.

Los antecedentes de esta causa fueron argumentados en audiencia por el fiscal jefe de la Fiscalía Local de esta comuna, Marco Arenas Zeballos, quien indicó que los hechos indagados tuvieron ocurrencia desde el año 2020 a la fecha, involucrando al imputado y afectando a una familiar. “A partir de la denuncia esta Fiscalía Local



ordenó inmediatas diligencias a personal de la Brisex de la PDI con quienes se desarrolló una investigación dedicada que llevó a reunir antecedentes con los que se acreditó la participación fundada del imputado en la comisión de los delitos”, dijo el fiscal.

Arenas Zeballos agregó que en este caso la víctima participó de una Entrevista Investigativa Videograbada que realizó un profesional de la Fiscalía, pudiendo así reunir información que sustentaron la solicitud de la respectiva orden de detención en contra del imputado, quien fue ubicado y detenido por los funcionarios de la PDI.

En la audiencia de formalización de este caso la Fiscalía dio cuenta de los hechos constitutivos de delitos de índole sexual cometidos por el investigado, en contra de quien se solicitó la prisión preventiva por el peligro que su libertad significa para la víctima y para la sociedad. Accediendo la Jueza de turno, quien determinó su ingreso a la cárcel de esta ciudad, mientras que el plazo de investigación fue fijado en 90 días.

Finalmente, el fiscal Marco Arenas informó que el caso fue derivado además a la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional, quienes desarrollarán las acciones de orientación y apoyo durante el desarrollo de esta causa a la adolescente afectada.